

## Catecismo 922 – 924 Las vírgenes y las viudas consagradas

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 922:

**Desde los tiempos apostólicos, vírgenes (Cf. 1 Co 7, 34-36) y viudas cristianas (Cf. Vita consecrata, 7) llamadas por el Señor para consagrarse a Él enteramente (cf. 1 Co 7, 34-36) con una libertad mayor de corazón, de cuerpo y de espíritu, han tomado la decisión, aprobada por la Iglesia, de vivir en estado de virginidad o de castidad perpetua "a causa del Reino de los cielos" (Mt 19, 12).**

En los puntos anteriores del catecismo se hablaba de que la vida consagrada "no pertenece a la estructura inicial del cristianismo" y "surgió más tarde"; y es hacia el siglo IV cuando la Iglesia "da forma" y se le da un "reconocimiento formal". Mientras que en este punto se dice que "ya desde los tiempos apostólicos..."

En la vida de la Iglesia, "la vida" va por delante, de lo que luego se llama "formalidad". **Esto demuestra que es el Espíritu Santo el que alienta a los carismas de la Iglesia.** Los carismas y las formas de vivir en la Iglesia "no son fruto del derecho canónico"; sino que más bien, el derecho canónico lo que hacen es reconocer, tutelar, eso que el Espíritu Santo ha suscitado.

Por tanto, hay que reconocer que en los tiempos apostólicos no existía una vida consagrada tal y como hoy la conocemos, "formalmente reconocida, tutelada...". Pero ya en los primeros tiempos, "vírgenes cristianas, llamadas por el Señor vivieron consagradas a Él", aunque faltase la dimensión pública de consagración ante el obispo, con unos votos, etc.

Hay dos textos donde se habla de la diferencia entre la vocación matrimonial y la vocación (como dice en este punto) "del soltero".

1ª Corintios 7, 34-36:

- 33 *El casado se preocupa de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer;*  
34 *está por tanto dividido. La mujer no casada, lo mismo que la doncella, se preocupa de las cosas del Señor, de ser santa en el cuerpo y en el espíritu. Mas la casada se preocupa de las cosas del mundo, de cómo agradar a su marido.*  
35 *Os digo esto para vuestro provecho, no para tenderos un lazo, sino para moveros a lo más digno y al trato asiduo con el Señor, sin división.*

36 *Pero si alguno teme faltar a la conveniencia respecto de su novia, por estar en la flor de la edad, y conviene actuar en consecuencia, haga lo que quiera: no peca, cásense.*

Se hace referencia a "tener el corazón dividido"

Un ejemplo: Unos novios, donde la chica le pregunta a su novio: ¿"Me quieres?". El chico le contesta que "sí", pero también "quiere" a sus padres, a sus hermanos...

Pero es que hay una parte del corazón que es indivisible y solo puede ser entregado a una persona. A esto me refiero. En esa pregunta que hace la chica al chico, se pregunta el "querer" de esa parte del corazón que no se puede dividir.

Esto es lo que configura nuestra vocación:

**-porque en el caso del matrimonio, esa parte del corazón se entrega al esposo o a la esposa;**  
que es un sacramento de Cristo (no olvidemos esto).

**-y en la vida consagrada, esa parte indivisible del corazón, se le entrega a Cristo.**

En este punto se recurre a otro texto:

Mateo 19, 12:

10 *Díricenle sus discípulos: «Si tal es la condición del hombre respecto de su mujer, no trae cuenta casarse.»*

11 *Pero él les dijo: «No todos entienden este lenguaje, sino aquellos a quienes se les ha concedido.*

12 *Porque hay eunucos que nacieron así del seno materno, y hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los Cielos. Quien pueda entender, que entienda.»*

Se refiere a que "el no casarse" es para aquellos **a quienes se les ha concedido.** Jesús remarca que esto de vivir consagrado para el Señor es **un don de Dios.**

Quien no entiende esto, con respecto al celibato, piensan que es una opción personal antes que un don de Dios, y piensan que es un "esfuerzo" difícil de llevar; y no, **es un don. Es Cristo el que enamora, es Cristo el que seduce el corazón de las vírgenes consagradas. Es Cristo el que "orienta su afectividad".**

Para que lo "indivisible del corazón sea solo de Cristo".

En este texto de Mateo dice que puede ocurrir que haya solterías que tengan motivos "coyunturales", pero **"otros eligen no casarse por causa del Reino de los Cielos".** Esto sería el **"fundamento evangélico de la vida consagrada".**

Ojo, ese "eligen", no quiere decir que sea una opción de iniciativa propia. **La iniciativa está en Jesucristo.** Dicho esto, un "gran don" de esta vocación de las vírgenes consagradas para toda la Iglesia, es que ellas están reflejando la **"vocación sponsal"** que tenemos todos. Nos están recordando que Jesús ha querido manifestarse a nosotros como EL NOVIO.

Entre las muchas formas en las que Jesús ha querido manifestar su amor:

-amor de amistad: *"Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando".*

-Amor de filiación: *"Dios es nuestro Padre".*

**-Amor de sponsalidad,** es clave en el evangelio.

Mateo 9, 14:

- 14 *Entonces se le acercan los discípulos de Juan y le dicen: «¿Por qué nosotros y los fariseos ayunamos, y tus discípulos no ayunan?»*
- 15 *Jesús les dijo: «Pueden acaso los invitados a la boda ponerse tristes mientras el novio está con ellos? Días vendrán en que les será arrebatado el novio; entonces ayunarán.*
- 16 *Nadie echa un remiendo de paño sin tundir en un vestido viejo, porque lo añadido tira del vestido, y se produce un desgarrón peor.*
- 17 *Ni tampoco se echa vino nuevo en pellejos viejos; pues de otro modo, los pellejos revientan, el vino se derrama, y los pellejos se echan a perder; sino que el vino nuevo se echa en pellejos nuevos, y así ambos se conservan.»*

Esto del ayuno, Jesús dice que cuando el "novio sea arrebatado...", se refiere a la muerte, resurrección y ascensión al cielo de Jesús: "**Cuando lo tenemos ausente** hasta el día en que estemos con El en el cielo". Es verdad que Jesús está con nosotros, pero no le percibimos con nuestros sentidos, por tanto también sufrimos por su ausencia. Como María Magdalena: "*Lloraba porque no encontraban el cuerpo de su Señor*".

El sentido del ayuno, del sacrificio, de la mortificación, es el "recordarnos a nosotros mismos que nos falta algo: nos falta la plena presencia del esposo". Es conveniente ayunar y mortificarnos, para no apoltronarnos en esta vida, no acomodarnos en ella.

¡**Nos falta el "casarnos", el desposorio pleno con Jesucristo!**. Este es el sentido del ayuno: recordarnos que nos falta algo, que no podemos buscar aquí la plena satisfacción. Que el gozo pleno del corazón no lo va a dar "**Las bodas con Jesucristo**", y esta vida es un noviazgo y la muerte se presentara como el "desposorio con Jesucristo".

Apocalipsis 21

- 1 *Luego vi = un cielo nuevo y una tierra nueva = - porque el primer cielo y la primera tierra desaparecieron, y el mar no existe ya.*
- 2 *Y vi la Ciudad Santa, la nueva Jerusalén, que bajaba del cielo, **de junto a Dios, engalanada como una novia ataviada para su esposo.***
- 3 *Y oí una fuerte voz que decía desde el trono: «Esta es la morada de Dios con los hombres. Pondrá = su morada entre ellos y ellos serán = su = pueblo = y él = Dios - con - ellos, = será su Dios.*
- 4 *= Y enjugará toda lágrima de sus ojos, = y no habrá ya muerte ni habrá llanto, ni gritos ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado.»*
- 5 *Entonces dijo el que está sentado en el trono: **«Mira que hago un mundo nuevo.»** Y añadió: «Escribe: Estas son palabras ciertas y verdaderas.»*
- 6 *Me dijo también: «Hecho está: yo soy el Alfa y la Omega, el Principio y el Fin; al que tenga sed, yo le daré del manantial del agua de la vida gratis.*
- 7 *Esta será la herencia del vencedor: = yo seré = Dios = para él, y él será hijo para mí.*

Esta vida consiste en irnos convirtiendo, irnos transformando para que Jesús tenga una esposa "digna" con la que desposarse. Jesús como "hombre perfecto y hombre-Dios, que es, tiene derecho a desposarse con una "Esposa santa", y El la purifica durante esta vida, la seduce, la transforma la "enamora".

Esa purificación, que a veces se consuma en el cielo, en el estado del purgatorio, es la preparación de las bodas: "**Como novia engalanada**".

Lo que nos recuerda las vírgenes consagradas, es precisamente esto. Nos recuerdan que esta vida es un "hermosearse, santificarse, prepararse", para el encuentro con el esposo. "*A vino nuevo odres nuevos*".

La exhortación apostólica "*Vita consagrada*" de Juan Pablo II, de la que el catecismo hace continuas citas. A lo largo de la Iglesia, el Espíritu Santo la ha enriquecido con múltiples carismas a la hora de reflejar la práctica de los consejos evangélicos. Cada uno de los carismas refleja un aspecto de la riqueza de Dios. Es tan pleno Dios, que ninguna vocación es capaz de agotar la infinitud de Dios.

En el punto 34 de esta exhortación dice que aunque esa dimensión esponsal todos tenemos que participar de ella, **es sobre todo la mujer la que se ve singularmente reflejada**, como descubriendo la índole especial de su relación con el Señor.

La feminidad tiene una especial sensibilidad para vivir esa esponsalidad. Dice Juan Pablo II:

*A este respecto es sugestiva la página del nuevo testamento que presenta a María con los Apóstoles en el cenáculo, en "espera orante del Espíritu Santo". (Hechos, 1,14).*

Juan Pablo II quiere resaltar que el "día en que se constituía la Iglesia", con la venida del Espíritu Santo, **estaba María en medio**.

*Hay una complementariedad; porque en Pedro y en los demás Apóstoles emerge una dimensión de la Iglesia concreta que es el ministerio eclesial. Los Apóstoles son instrumento del espíritu, para generar nuevos hijos mediante el anuncio de la palabra, la celebración de los sacramentos, la atención pastoral. Pero la presencia de María era allí, muy importante, porque de ese **amor virginal de María** procede una fecundidad particular que contribuye al nacimiento y crecimiento de la vida divina en los corazones.*

*Por eso vemos en María, presente en el cenáculo, la imagen de "**La perfecta consagrada**". Las personas consagradas, siguiendo las huellas de María, manifiestan su fecundidad espiritual, acogiendo "la Palabra", para colaborar en la formación de la nueva humanidad con su dedicación incondicional y su testimonio.*

*Así, María, manifiesta plenamente su maternidad, tanto por la comunicación de la acción divina confiada a Pedro, como por la acogida responsable del don divino.*

Juan pablo II quiere decir que en esa escena de pentecostés, con María presente, se manifestaba una vocación muy importante: Es la vocación de "acoger el Espíritu Santo". Es verdad que los Apóstoles también lo acogen, pero es que María tiene más capacidad de "atraer el Espíritu Santo". Tenía el corazón mejor dispuesto para acoger. "

**"El Espíritu Santo viene al cenáculo, en pentecostés, sobretodo atraído por María.** (Estamos enfatizando una imagen, tal vez forzando...también los Apóstoles reciben el Espíritu Santo).

Pues esto mismo ha de ocurrir en la historia de la Iglesia. Las vírgenes consagradas, y todos aquellos que tienen esa vocación, han de tener esa perfecta disposición de acoger el Espíritu Santo.

En el punto 28 de esta exhortación dice:

*María es ejemplo sublime de la perfecta consagración, por su pertenencia plena y total a Dios. Elegida por el Señor, que quiso realizar en ella el misterio de la encarnación; recuerda a los consagrados "**La primacía de la iniciativa divina**".*

Lo que dice Jesús: "*No sois vosotros los que me habéis elegido a mí, soy Yo el que os he elegido a vosotros*".

En la Virgen encontramos la nueva maternidad dada a María en el calvario, como un don especial, para todas las vírgenes consagradas. Que son capaces de conjugar tres vocaciones en una:

- son vírgenes,
- son esposas de Cristo,
- son madres, de Cristo reciben una maternidad al pie de la cruz: "eh ahí a tu hijo".

**Punto 923:**

**"Formulando el propósito santo de seguir más de cerca a Cristo, [las vírgenes] son consagradas a Dios por el obispo diocesano según el rito litúrgico aprobado, celebran desposorios místicos con Jesucristo, Hijo de Dios, y se entregan al servicio de la Iglesia" (CIC, can. 604, 1). Por medio este rito solemne (*Consecratio virginum, Consagración de vírgenes*), "la virgen es constituida en persona consagrada" como "signo transcendente del amor de la Iglesia hacia Cristo, imagen escatológica de esta Esposa del Cielo y de la vida futura" (*Rito de consagración de vírgenes, Prenotandos, 1*).**

**Punto 924:**

**"Semejante a otras formas de vida consagrada" (CIC, can. 604), el orden de las vírgenes sitúa a la mujer que vive en el mundo (o a la monja) en el ejercicio de la oración, de la penitencia, del servicio a los hermanos y del trabajo apostólico, según el estado y los carismas respectivos ofrecidos a cada una (*Rito de consagración de vírgenes, Prenotandos, 2*). Las vírgenes consagradas pueden asociarse para guardar su propósito con mayor fidelidad (CIC, can. 604, 2).**

Las vírgenes "pueden" asociarse, o "pueden" vivir su consagración personalmente, pero habiendo efectuado públicamente esta consagración ante el obispo. Pueden llevar un tipo de "Trabajo" que la Iglesia les encomiende, o "pueden" estar insertas en el mundo.

El aspecto de "vida en comunidad" no está tan desarrollado en las vírgenes consagradas. Lo que se remarca es esa "esponsalidad directa con Jesucristo".

Hay que decir que la existencia de estas vocaciones remarca la "dignidad y el papel de la mujer en la vida de la Iglesia".

Juan Pablo II dice en esta exhortación:

*Que la mujer consagrada, a partir de su experiencia de Iglesia y de "mujer en la Iglesia", puede contribuir a eliminar ciertas visiones unilaterales que no se ajustan al pleno reconocimiento de su dignidad, de su aportación específica a la vida y a la acción pastoral y misionera de la Iglesia. Por ello es legítimo que la mujer consagrada, aspire a ver reconocida claramente su identidad, su capacidad, su misión y su responsabilidad, tanto en la conciencia eclesial como en la vida cotidiana.*

Jun Pablo II insiste que la existencia de estas vocaciones, puede y debe subrayar el papel de la mujer en la vida de la Iglesia.

Esto hay que decirlo sin miedo. A veces cuando se habla de estas cosas, se mezcla con reivindicaciones absolutamente fuera lugar. No se refiere a eso.

Se refiere a que en el respeto de la tradición apostólica, y del respeto del carisma propio de cada uno; el hecho de que el Señor suscite esta "Vírgenes Consagradas"; sin duda, hace que el papel de la mujer en la Iglesia sea más reconocido: "Hacen un servicio a la propia mujer".

Esta consagración de las vírgenes con esa fórmula pública delante del obispo, se lleva a cabo mediante unos **sacramentales**. La Iglesia siempre ha distinguido entre sacramentos y sacramentales.

Los sacramentales son signos sagrados, con los que "imitando" de alguna manera los sacramentos; expresan efectos –sobre todo espirituales- obtenidos por intercesión de la Iglesia.

Existe un formulario en el "orden de las Vírgenes" ("*Ordo consagratio*"), que es un sacramental, publicado por la Iglesia, que consiste en significar –dice "hasta imitando los propios sacramentos", con una serie de signos- que esa persona queda consagrada para ser esposa de Jesucristo.

Los sacramentales proceden del sacerdocio bautismal, porque todo bautizado es llamado a ser **una bendición, y a bendecir**. Por eso se hace especialmente en ellos.

Es verdad que los sacramentales los puede celebrar un laico, pero en este caso se pide que ese sacramental de la consagración de Vírgenes lo presida el obispo.

Lo tiene que presidir el obispo, porque **el obispo es la imagen d CRISTO-ESPOSO** con la que esa Virgen consagrada se va a desposar.

Lo dejamos aquí.